# 01.87



## FIGIA

#### LA PROVINCIA DE LEON

iministración .- Intervención de Fondos la Diputación Provincial. -Telefono 1700ar, de la Diputación Provincial.-Tel. 1700

Jueves 15 de Diciembre de 1960 Núm. 285

No se publica los domingos ni días festivos Ejemplar corriente: 1,50 ese as. Idem atrasados: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

Advertencias. - 1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de ada número de este Boletín Oficial en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios. — SUSCRIPCIONES. a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) juntas Vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales o 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales o 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.

e) Particulares: Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales o 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales, 70 pesetas semestrales o 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS. — a) Juzgados Municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.

b) Los demás, 2,50 pesetas línea

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

### instituto Nacional de Colonización

ANUNCIO

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «SE GUNDA AMPLIACION DEL PUE BLO DE FUENTES NUEVAS, EN LA ZONA REGABLE DEL BIERZO (LEON)» con un presupuesto de ejecución por contrata de NUEVE MI LLONES CUATROCIENTAS SE TENTA Y SEIS MIL SETECIEN TAS VEINTE PESETAS CON SE TENTA Y CUATRO CENTIMOS (9.476.720,74 ptas.).

El proyecto y Pliego de Condicio tes en el que figuran todos los datos Precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición ) demás documentos a que se refiere articulo 50 de la Ley de Adminis ración y Contabilidad del Estado, odran examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Genera simo, núm. 2) y en las de la Subdegación de dicho Organismo en Ponferrada (Gómez Núñez, 10), du tante los días hábiles y horas de oficina.

de los documentos que se indican en el Pliego de Condiciones, así como del resguardo acreditativo de haber constituído una fianza provisional de CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTAS SESENTA Y OCHO PESETAS (124.768,00 ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 9 de Enero de 1961, y la apertura de los Pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las once horas del día 16 de Enero de 1961, ante la Mesa constituída del siguiente modo: Presidente, el Subdirector de Obras y Proyectos. Vocales: el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario Administrativo, o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan, Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al Pliego de Condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual Las proposiciones, acompañadas cuantía, se verificará en el acto de para que durante el plazo de ocho

apertura de Pliegos una licitación \* por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 5 de Diciembre de 1960.-El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez. Núm. 1560.—191,65 ptas.

#### Administración provincial

### Exema. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955, se hace público que la Excma. Diputación anunciará público concurso para el suministro de placas metálicas con destino al arbitrio provincial sobre Rodaje y Arrastre.

El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 9 de Diciembre de 1960, -El Presidente, José Eguiagaray. 5686

Habiéndose terminado las obras del C. V. de «Riego de la Vega a Veguellina» núm. P-140, por el contratista adjudicatario de las mismas D. Constantino González Peláez, y en cumplimiento del art, 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1953, se hace público, a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza, por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes de trabajo y cualquier otro concepto que de las obras se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Excma. Diputación, durante el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

León, 7 de Diciembre de 1960. - El Presidente, José Eguiagaray. 5651

Habiéndose ejecutado más del 50 por 100 de las obras del C. V. de «Manzaneda a la carretera de León a La Vecilla» (trozo 2.°) núm. 3-39 por el contratista adjudicatario de las mismas D. Luis Diez Diez, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6,º del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1953, se hace público, a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza complementaria, por daños de Ponferrada. y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidente de trabajo v cualquier otro concepto que de dichas obras se deriven, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Excma. Diputación, durante el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el jo, S. A., Juan Madrazo, 12, León.

BOLETIN OFICIAL de la provincia.

2.ª Beatriz Astigarraga Miranda, Boletin Oficial de la provincia.

León, 7 de Diciembre de 1960.-El Presidente, José Eguiagaray.

### lefatura Provincial de Tráfico

Permisos de Circulación de Automóvi les expedides por esta Jefatura Provincial de Tráfico de León durante el mes de Noviembre de 1960:

1.ª Daniel Buitron Grande, de

1.ª Luzdivino Arias Menéndez, de Caboalles de Abajo.

1.ª Antonio Ordás Flórez, de Rie-

llo. 1.\* Manuel Folgueral Martinez, de Camponaraya

1.ª Casimiro Suárez Villalón, Mu-

rias de Paredes, 5, León.

1.4 José Viadel Viadel, Barahona, 9, León.

2. Secundino Olego Corcoba, de Toral de los Vados.

1.ª Gonzalo Morán Miguélez, de Toral de Fondo.

2. Juan López Zorita, José Antonio, 26, León.

2.ª Joaquín López D. Otazú, Lan-cia, 4, León. 1.ª Anacleto de Lara Vidal, de Anacleto de Lara Vidal, de

Quintana y Congosto 2.ª Manuel Ramos Gordón, Gil y

Carrasco, 9, León. 1.ª Federico Mata Fernández, de

Roperuelos del Páramo. 1.ª Angel Castro Prieto, de La

2.ª Jesús Paredes Alvarez, Puertamonedas, 28, León.

1.ª Jorge Santiago Ferrero, de La

1.ª Felipe Cachán Getino, de Ca breros del Río.

1.ª Tomás Pérez Cordero, de La Bañeza.

1.0 Bernardino Andrés Fernández, de Caboalles de Abajo.

2.ª Luis Rubio Pérez, Generalisimo Franco, 8, La Bañeza.

1.ª Ulpiano Chamorro Berjón, de Villazala.

2.ª Angel Calleja Colado, Juan Madrazo, 14, León.

1.ª Alejandro Fernández del Río, de Valderas.

1.ª Juan Vázquez Prieto, de San Cristôbal de la Polantera.

3.ª Miguel Fernández Fernández,

1.ª Excma. Diputación Provincial

de León. 1.ª Excma. Diputación Provincial de León.

2ª Ramón Novoa López, Almen dros, 2, Ponferrada.

2.ª Comercial de Electricidad, S. A., Ramón y Cajal, 15, León. 1. Aurelio Llorente Garrido, De-

pósito de Sementales, León. 2.ª Almacenes y Harinas Carba-

de Pola de Gordón.

Francisco Morla García, de 5651 Velilla de Valderaduey.

2.ª Ramón Carrasco Giles, Suero de Quiñones, 45, León.

Alejandro Alvarez Rubio, Independencia, 19, León.

Ramón Ejido Andújar, de Bo. ca de Huérgano.

2. Jesús Alvarez Suárez, de Pola de Siero.

Florentino Robles Diez, Palo-2 4 ma, 19. León.

Mariano García González, Nor-

te, 8, León. 2. Manuel Turiel López, Carretera Asturias, León.

1.ª Enrique Díaz Alvarez, Rúa, 30. León.

2.ª Matías Vega Vega, de Valencia de Don Juan.

2.4 Pedro Alvarez Garcia, de Rie. llo.

3." Félix Población del Río, de Gradefes.

2.ª Agustin Llamas Garzón, de Villamañán,

2.4 Gregorio Fernández Fernández, López de Vega, 4, León.
2. Eutiquio Vazquez Lozano, Ca-

rretera de Trobajo, León.

2.ª Leodegario Calvo Rodríguez, de Villablino.

1.ª Leovigildo Fernández Fernán-

dez, de Palacios del Sil. 2. M. Concepción Sánchez Aladro, Suero de Quiñones, 11, León. 2.ª Serafin Ármindegui Alba, Pa-

dre Isla, 48, León. 1.ª Germán González de Prado,

de Cistierna. 2.ª Enrique González Menéndez,

José Antonio, 31, León. Casimiro Martinez Vélez, Avenida Quevedo, León.

2.ª Casimiro Martínez Vélez, Ave-

nida Quevedo, Leôn. 1.ª Juan Nistal Vallinas, Pl. S. Lorenzo, 1, León.

Avelino Martínez Cubillas, de 1.8 Robledo de la Valdoncina. 1.ª Pedro Palmero Bécares, Pa-

dre Isla, León. 1.ª Isidro González Rodríguez,

Juan de Arce, 4, León. Elio Lago Val e, de Cacabelos. 1."

1.ª Luciano Alvarez Gallego, de Reliegos. Antonio Martinez González, 1.8

Juan Ferreras, 17, León. 1.ª José Giménez Diaz, Ponferra-

da, 1, León. 2.ª Teodosio Placer Altier, Lucas

de Túy, 17, León. 2.ª Basilisa Baez Pérez, de Va-

lencia de Don Juan. 1.ª José Carreira Rebollar, de

Fuentes Nuevas. 1.ª Jesús Brañas Núñez, de Fuen-

tes Nuevas. 1.ª Angel Macias Rodríguez, de

Ponferrada.

1.ª M.ª de los Angeles Juan Cantón, de Matalobos del Paramo.

1.ª Balbino Fuertes Fernández, de San Andrés del Rabanedo. 2.ª Pedro de Castro Huerta, Calvo

Sotelo, 35, Ponferrada,

1.ª Julián Rodríguez Belzuz, de

Palarquinos. 1. Florencio Fernández Fuertes,

de Velilla de la Reina,

2. Ruperto de Lucio Alonso, Arco de Animas, 3, León,

2. Manuel Ochando González, Legión VII, 4, León.

Tomás Martínez Sahagún, de Puente Castro.

Jesús Pastor de León, de Villahorpate.

Manuel Amigo Garcia, El Re

bollar (Degaña), Oviedo. 3.ª Angel Fernández González,

Sanjurjo, 8 León.

Felipe Moreno Medrano, San

jurjo, 2, León.

Industrias y Almacenes Pa blos, S. A., carretera de Trobajo, Leon.

Angel Alonso Blanco, San 2.8 Claudio, 4, León,

2. Angel González Vega, de Ambasaguas.

Domingo de Abajo Martínez, de Pinilla de la Valderia

José Ramón García Riesco, de Caboalles de Abajo.

2. Angela Cordero Rubio, Estre-

lla, 2, Astorga. Marcelino Ordás Casado, de

Ardón 1.ª Esteban Carrera Cuesta, de

Cuénabres. Julio Enrique Garcia Rodri-

guez, de Lorenzana. 1." José Castelao Costero, de Fa-

bero. Miguel Luengo Seco, Ingenie 24

ro Aijón, 1, Astorga. 2. Modesto Aller Ordónez, Sola-

res de la Vega, ci B., León. Tomás Alvarez Pérez, de La

Carrera. Julio Flórez del Corral, Ra-

món y Cajal, 8. León Andrés Sierra Diez, de Riaño.

1.ª Jesús Sandoval Fernández, de Castrovega de Valmadrigal.

José Rojo Santiago, Compostilla, Ponferrada.

Pedro Fernández Gońzález,

Burgo Nuevo, 5, León. Lisardo Martinez Giménez, de La Milla del Río.

1.ª Patricio López de Paz, de Va-

lencia de Don Juan. José Diez Ania, de Riaño.

Trobajo del Camino

Eloy López Alvarez, San Pedro, 9, Astorga.

Antonio Vidal Núñez, de Toral de los Vados.

1.ª Inocencio García Ferrero, de Rico, de León. Algadefe de la Vega.

Fernando Merayo Feliz, de Bembibre.

1.ª Rosendo Rodríguez López, Poblado M. S. P., Ponferrada.

León, a 1.º de Diciembre de 1960. -El Jefe de Tráfico, Prudencio G. Sarriá, 5606 -

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de León durante el mes de Noviembre de 1960 con expresión de matricula, marca, forma de vehiculo, nombre del cedente y nombre del adquirente:

B-39884; Delahaye; camioneta; Vicente González de la Cruz, de Astorga, a Agustín Villar Fernández, de Santa Colomba de Somoza.

BU-4164; Studebaker; camión: Vicente Otero Pérez, de Villanueva de Arosa, a José López González, de Quilós.

C-10124; Montesa; moto; Carlos Feijoo Gómez, a Alipio González Suárez, de Santibáñez de Ordás.

LE-1636; Chevrolet; camión; Mantequerías Granizo, S. A., de León, a Florentino Alonso Corredera, de Villalón de Campos.

2356; Chevrolet; camión; Florentino Carbajo Tomé, de Veguellina de Orbigo, a Santiago Morán Domínguez, de San Félix de la Vega.

3280; Dodge; camión; Hijo de Cayetano González, de León, a Cayetano González Serrano, de León.

3491; Fiat: camión; Antonio Santamarta González, de León, a Antonio Jarque Dols, de León.

3856; Hispano Suiza; camión; Angel Ramos Rodríguez, de León, a Manuel Villalibre Flórez, de Destriana de la Valduerna.

3904; Ford; camión; Juan Andrés González Rubio, de Quintana del Castillo, a Miguel Vega Requejo, de la Legua. Benavides de Orbigo.

3966; G. M. C.; camión; Minero Siderúrgica de Pomferrada, de Ponferrada, a José Lameiro Sánchez, de Lucia. Ponferrada.

4184; Oppel; camión; Alejandro de Diego García, de Trobajo del Camino, a Cecilia Blanco Morán, de León.

4474; Seat; turismo; Caja de Aho-1.ª Alberto Fresno Martinez, de rros y Monte de Pieded de León, a Santos Domínguez Vega, de Veguellina de Orbigo.

> 4575; Seat; turismo; Joaquín López Diez, de León, a Juan Manuel Roa

> 4589; Seat; turismo; Amaranto de Prado Jular, de Ponferrada, a Ricardo Rico Manresa, de Fabero.

> 4661; Renault; turismo; Rafael Garcia Ortiz, de Cistierna, a Senén Garcia Robles, de Matallana de Torio.

4705; Rieju; moto; Jesús Martínez

Martinez, de La Ercina, a Aquilino Prieto Rev, de Valdevimbre.

4834; Guzzi; moto; José Ramón Pérez García, de Matalobos del Páramo, a José Alvarez Cabello, de San Román de Priorato.

5090; Hillman; turismo; Ricardo González Buenaventura, de León, a Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa, de Santa Lucía,

5094; D. K. W.; camión; Hijo de Cavetano González y Cía., S. R. C., de León, a Cayetano González Serrano, de León.

5095; Lube; moto; Narciso Gutiérrez Suárez. de Trobajo del Camino. a Laureano García Rodríguez, de Vi-

5162; Montesa; moto; Emeterio González Gutiérrez, de León, a Edelmiro González Crespo, de Orense.

5163; Guzzi; moto; Cayetano Calleja Fernández, de Valencia de Don Juan, a Cecilio Franco Franco, de Santa María del Páramo.

5236; Derbi; moto; José Rodríguez Alba, de Villablino, a Horacio Castro Pérez, de Piedrafita de Babia.

5381; Lambretta; moto; José Pozo Fernández, de Gradefes, a Heliodoro Fernández Fernández, de Quintana de Raneros.

5481; Renault; turismo; Fernando Vega Baca, de Benavides de Orbigo, a Josefa Herrera García, de Benavides de Orbigo.

5531; Iso; moto; Ignacio Artiagabeitia Echevarría, de León, a Gaudicio Rodríguez Rodríguez, de Carbajal de

5548; Rondine; moto; Manuel Gutiérrez González, de Santa Lucia, a Valentín Gutiérrez Viñuela, de Santa

5565; Ossa; moto; Antonio Rabanal Crespo, de Riello, a Amado Alvarez Llamas, de Rosales.

5648; M. V.; moto; Tomás Martínez Diez, de Puente Castro, a Emiliano Sánchez García, de Armellada.

LE-6085; Guzzi; moto; Gregorio Moro Villanueva, de Marialba, a Emilio Villafañe López, de San Cipriano del Condado.

6184; Ossa; moto; José Antonio Prieto Arias, de San Andrés del Rabanedo, a Evaristo González Velasco, de Matallana de Torio.

6230; Iso; moto; Eulogio García Zapico, de León, a Alfredo García Alvarez, de Robles de Torio.

6401; Peugeot; moto; José Manuel

García de la P-ña, de León, a Antonio Santos Vázquez, de Grulleros.

6631; Vespa; moto; Joaquín Gundi Quintero, de Priaranza del Bierzo, a Adriano-Arcides Guerrero Campelo, de Camponaraya.

6815; D. K. W; turismo; Èmilio Alvarez Rodríguez, de Puente Almuhey, a Francisco Alvarez del Otero, de Cangas del Narcea.

6947; Rondine; moto; Desiderio San Millán Pellitero, de León, a Ciriaco Herrero Blanco, de Coladilla.

7104; Rondine; moto; Compañía Iberia Transportes, S. A., (Levantamiento de depósito), a Dionisio Gutuérrez Martínez (Levantamiento de depósito) de León.

7104; Rondine; moto; Dionisio Gu tiérrez Martínez, de León, a Saturnino Llamas Cañón, de Santibáñez.

7536; Iso; moto; José Jáñez de la Fuente, de Veguellina de Orbigo, a Eduardo Santos González, de Posa dilla de la Vega.

7735; Lambretta; moto; César González Ovejero, de León, a José Tas cón Fernández, de León.

7742; Motobic; moto; Blas Diaz Rodríguez, de León, a Juan Fernández Ferrer, de León.

7887; Pegasso; camión; Gonzalo Zurro Martín, de León, a Laureano González Pellitero, de León.

7803; Vespa; moto; Andrés Basante Curbera, de Toreno del Sil, a Alejandro Navarro Sacristán, de Toreno del Sil.

8161; Vespa; moto; Amador López Ruiz, de León, a Julián Morales Fidalgo, de Cembranos.

8585; Seat; turismo; Veneranda Miguélez Pacho, de León, a Salustiano Román Pérez, de León.

8729; Lambretta; moto; Camilo González Cela, de Fabero, a Eutimio Mañueco Alonso, de Lillo del Bierzo. 8831; Iso; moto; Juan Escudero Mariñas, de Puente Domingo Flórez, a Ovidio García Fernández, de Dehe-

9099; Montesa; moto; Constantino González González, de León, a Everardo Quintanilla Miguélez, de Antoñanes del Páramo.

9369; Vešpa; moto; Francisco Martinez González, de La Bañeza, a Bonifacio Martínez Zapatero, de La Ba-

Angel García Carretero, de León.

9461; Ford; turismo; José Iglesias 1626; Chevrolet; camión; Luis Cal. Fidalgo, de T emor de Arriba, a vo Martínez, de La Silva, a Leonar. Evaristo Núñez Arias, de Tremor de do Merino García, de Astorga,

Sánchez Barjacobo, de Ponferrada, Ponferrada, a Leonardo Rodríguez a Victorino Rodríguez Rodríguez, de Alonso, de Matarrosa del Sil. Ponferrada.

tilla González, de Torre del Bierzo, varo Salán Rodríguez, de Matallana a Pedro Ramos Cordero, de San Jus- de Torio. to de la Vega.

(Levantamiento de depósito), de José Baldomero Lobato, de Villalis León, a Ticiano Alvarez Rojo (Le- de la Valduerna. vantamiento de depósito), de Astorga.

10460; Iso; moto; Ticiano Alvarez Rojo, de Astorga, a Secundino Fuertes Santos, de Astorga.

nez Alvarez, de Ponferrada, a Adelio Rodríguez Rodríguez, de León Carballo Fernández, de Las Ventas de Albares.

resa Ibán Martinez, de León, a Fran-bera. cisco José Cimadevilla Carande.

Natal García, de Bustillo, a José Ra Cabezas de la Fuente, de León, món Pérez García, de Matalobos del Páramo.

11527; Iso; moto; Primitivo Otero siderio Pérez Viuda, de León. Irazoqui, de Villablino, a Adolfo Alonso García, de Villager de La-mán Luengo, de La Bañeza, a Fran-

12459; Pegaso; camión; Bernardo de Astorga. Rodríguez Gallego, de León, a Florentino García González, de León.

Hermosilla Rodríguez, de León, a de Torío. Saturnino Rueda Ramos, de León.

lez Iglesias, de Ponferrada;

12914; Citroen; camioneta; Gregonuel Antoñanzas Arias, de León.

13054; Seat; turismo; Tomás Petre-

13501: Citroen: camioneta: Lucas Bermejo San Martín, de León.

14946; Citroen; camioneta; Simón García González, de León, a Antonio Vázquez Fernández, de León.

dríguez (Levantamiento de depósi- Bañeza, 9423; Montesa; moto; Lucinio Ro- to), de León, a Irundino Pellitero bles García, de Robledo de Torio, a Alonso (Levantamiento de depósito), sanueva, de Cuadroveña, a Lesmes de Bercianos del Páramo.

LU-2480; Chevrolet; camión; In. 9477; Rondine; moto; Francisco dalecio y Santiago Jáñez Rano, de

M-38417; Citroen; camioneta; Se. 10230; Vespa; moto; Ceferino Cos- nén Suárez Aldeano, de Boñar, a Al-

M-52171; Citroen; camioneta; Ma. 10460; Iso; moto; Garage Emilio nuel Portilla Martínez, de Madrid,

> M-53306; Ford; turismo; Victoria. no Fernández Villafañe, de Medina del Campo, a Herminio González San Millán, de León.

92544; Dodge; camión; Carlos Cha-10639; Lube; moto; Perfecto Martí- cón Benito, de Granada, a Nicanor

93705; Austin; Francisco García Hernández, de Madrid, a Manuel Ro-11357: Renault; turismo; María Te- dríguez Alonso, de Tapia de la Ri-

108385; Vespa; moto; Alfonso Sol-11402; Lambretta; moto; Froilán devilla González, de Madrid, a José

> 133886; Renault; turismo; Gregorio San Juan Montero, de Madrid, a De-

> 149655; Seat; turismo; Felipe Rocisco y Carlos Mendaña Rodríguez

187013; Seat; turismo; María-Adoración de Prado Baños, de León, a 12590; Citroen; camioneta; Ricardo Eliseo García Robles, de Matallana

241686; Seat; turismo; José Fernán-12909; Ossa; moto; José Sánchez dez Olalde, de Madrid, a Reverendos Salcedo, de León, a Manuel Gonzá. Padres Terciarios Capuchines, de León.

NA-6950; Simca; turismo; Joaquín rio Mateos Gutiérrez, de León, a Ma- Manzano Corral, de León, a Piedad González Martinez, de León.

O-7110; Ford; turismo; Juan Ferlli Angelloti, de Madrid, a Ramón nández Figar, de Gijón, a Faustino Perez Ferrero, de Bercianos del Pá- Suárez Alvarez, de San Esteban de Cruces.

8029; Ford; turismo; Aurelio Ro-Sierra Lafuente, de León, a Delia dríguez Gutiérrez, de Villamanín, a Constantino Rodríguez Prieto, de Sena de Luna.

9550; Opell; turismo; José Galván Lozano, de Santa Colomba de Somo-LO -1618; Blitz; Isaac García Ro- za, a Agustín Canseco Jáñez, de La

> 15478; Lube; moto; Juan Collia Ca-Alonso Rodriguez, de Liegos.

24791; Roa; moto-carro; Industrias Motorizadas Onieva (Levantamiento de depósito), de Madrid, a Isidro Diez Marinero (Levantamiento de depósito), de Sama de Langreo.

OR-1878; Ford; camión; Adolfo García Pérez, de Madrid, a Antonio Saavedra Aller, de Garaño.

SA-1805; Cackland; Emilio Marcos Suárez, de León, a Cayetano Gar cía Alegre, de San Martín del Camino.

7190; Clúa; meto; Antonio San Juan Santos, de Salamanca, a Emeterio Charro Monterrubio, de Villanueva de Jamuz.

SE—16590; Buich; camión; Juau Sala Andrés, de Barcelona, a Santiago Domínguez Alonso, de Astorga.

V-22982; Morris; turismo; Herederos de D. Miguel Caro Valenzuela, de Valencia, a Mariano Gonzalo Fernández, de Toral de los Guzmanes.

VI—1832; Fiat; turismo; José Díaz Menéndez, de Pola de Lena, a Elisa Martín Camacho, de Cistierna.

VI-4035; Leyland; camión; Transportes El Abra; de Bilbao, a José y Mercedes Fernández Riesco, de La Bañeza.

ZA—1061; Dedge; camión; Isaac Castro Valcárcel, de Ponferrada, a Antonio Fernández Blanco, de Villadepalos.

ZA—1276; Ford; camión; Benito Rivera Martínez, de Veguellina de Orbigo, a Teodoro Alonso González, de Astorga.

M-72922; Plymouth; camión; Belarmino Pérez Martínez, de Camponaraya, a Francisco López Peña, de Vega de Espinareda.

CAMBIO DE DOMICILIO

LE-11310; Isetta; turismo; Maximiano García Llamazares, de León, a Maximiano García Llamazares, de Villanueva del Condado.

León, 1.º de Diciembre de 1960. — El Jefe de Tráfico, Prudencio G. Sa riá.

## Administración - municipal '

Ayuntamiento de Villazala

Se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, la cuenta general del presupuesto extraordina tio aprobado para atender al pago de las obras de reconstrucción del

edificio destinado a vivienda de la señora Maestra de Valdesandinas, con sus justificantes y debidamente informada; admitiéndose, durante dicho piazo y en los ocho días siguientes, las reclamaciones que puedan formularse.

Vi lazala, 6 de Diciembre de 1960. — El Alcalde, Angel Jáñez. 5680

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1961, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán formularse por los interesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes:

Escobar de Campos 5682 Grajal de Campos 5683

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al fina se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mis mos, el expediente que al efecto se instruye, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para ofr reclamaciones:

Bembibre	5652
Roperuelos del Páramo	5654
Villagueji ta	5676
Castropodame	5678
Urdiales del Páramo	5680
La Ercina	5687

Confeccionado por los Ayunta mientos que al final se indican el padrón para la exacción del arbitrio municipal sobre Rústica y Pecuaria para el ejercicio de 1960, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de diez días, para que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones:

La Ercina 5687 Villazala 5688

Formado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana para el año 1961, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, turante el plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones:

La Ercina Villazala

5687

5688

Ayuntamiento de Astorga

Acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 24 de Noviembre de 1960, para la enajenación de dos solares sitos en la plaza de Santa Colomba;

en la plaza de Santa Colomba:

1.º Aprobar el informe emitido por la Comisión de Fomento y Arquitecto municipal de 21 del actual, dictaminando que los solares sitos en la plaza de Santa Colomba, próximos a las Escuelas recientemente construídas, y sobre uno de los cua-les están edificadas las ruinosas e inservibles cocheras de esta entidad municipal, y que, por el lugar en que se hallan emplazados, ro tienen utilidad alguna para este Excelentisimo Ayuntamiento, ni tampoco son apropiados para edificaciones dedicadas a servicios municipales, por lo que estima procede su enajenación en legal forma, para destinar su importe a los fines que juzgue convenientes este Excmo. Ayuntatamiento.

2º Aprobar la tasación dada por la Comisión de Fomento y Arqui tecto municipal a los solares a que se refiere el anterior acuerdo, fijada, respectivamente, en ciento veinticinco mil pesetas la del primero, y en veinte mil pesetas la del segundo.

3.º Solicitar del Ministerio de la Gobernación la autorización requerida por el artículo 189 de la Ley de Régimen Local para enajerar en legal forma de subasta los dos solares conceptuados de propios de este Excmo. Ayuntamiento que a continuación se expresan:

A) Solar sito en la plaza de Santa Colomba, que linda por la derecha, entrando, con terreno del Avuutamiento destinado a acceso de las Escuelas recientemente construídas; por la izquierda, entrando, con fin ca de Antonio de la Fuente Cuervo; por la espalda, con finca del Ayuntamiento, y por el frente, con la plaza de Santa Colomba. Dicho solar. tiene una cabida aproximada de ciento veinticinco metros cuadrados, sirviendo de tipo de licitación la tasación dada por la Comisión de Fomento y Arquitecto municipal de ciento veinticinco mil pesetas;

B) Solar sito en la plaza de Santa Colomba, próximo al anterior, que linda por la derecha, entrando, con casa de Francisco Arienza; por la izquierda, entrando, con terrenos del Ayuntamiento destinados a acceso de las Escuelas recientemente construídas; espalda, con finca del Ayuntamiento, y por el frente, con la plaza de Santa Colomba. Dicho solar tiene una cabida aproximada de ochenta metros cuadrados, sirviendo de tipo de licitación la tasación dada por la Comisión de Fomento y Arquitecto municipal de veinte mil pesetas.

Los solares anteriormente destin dados se segregan de la finca de pro piedad municipal emplazada en el barrio de Puerta de Rey, al sitio de la Poza de Santa Colomba, de cinco nil seiscientos veintidos metros cua drados de cabida aproximada, que linda por el Norte toda la finca, a la derecha, entrando, con casas de don Juan José Alonso, don Dámaso de la Fuente, herederos de Lo euzo Cabezas y finca de Angel Alonso y de la Ce ámica; izquierda, entrando, con más de Damaso de la Fuente, Francisco Alonso y Antonio Cabezas; espalda, con carretera de Pandorado y más fincas de la Cerámica, y frente, con plazuela de Sta. Colomba, por donde está señalada con el núm. 5. Esta finca fue adquirida en escritura pública de 21 de Febrero de 1959, a la Comisión de acreedo res de Pablos Hermanos, S. A., en cumplimiento de acuerdo Plenario

de 7 de Junio de 1958.
4.º El objeto, necesidad y causa de la enajenación de los expresados solares, es la de destinar en legal forma el importe de su venta, en unión de otros recursos, al pago de parte de la construcción por este Excmo. Ayuntamiento de doce Escuelas en esta ciudad, construídas al amparo de la Ley de 22 de Diciembre de 1953, sumamente necesarias para sustituir las malas existentes en esta localidad, autorizadas por la Junta Central de Construcciones Escolares en comunicación de 13 de Abril de 1959, y subvencionadas por ésta con quinientas mil pesetas. 5.º Facultar al Sc. Alcalde para

que ordene la expedición de os documentos precisos para unión al co-

rrespondiente expediente; y

6. Publicar los precedentes acuer dos en el Boletin Oficial de la provincia y tabión de edictos de la Casa Consistorial, al objeto de presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes contra los mismos por quien lo considere conveniente, du rante el plazo de quince días, abrién dose en el indicado plazo informa ción pública a la que podrán concu rrir por escrito, ante el Gobierno Ci vil o este Ayuntamiento, todas las personas naturales o jurídicas a cuyo particular interés afecten directa y especialmente los anteriores acuerdos, y las Corporaciones y Entidades de interés público o general y de carácter social, radicantes en este término municipal.

Astorga, 12 de Diciembre de 1960. -El Alcalde, José Fernández.

#### Entidades menores

Junta Vecinal de Toral de Fondo

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por los articulos 124, 723 y 743 de la Lev de Ré gimen Local de 16 de Diciembre Junio de 1960, por la que se fijó justo

de 1950, texto refundido de 24 de precio a finca propiedad de Hos. de Junio de 1955, en relación con el artículo 2 (1), y 42 (1), vengo en dar a conocer a las Autoridades, Registrador de la Propiedad del Partido y contribuyentes todos, que ha sido nombrado Recaudador de esta Junta Vecinal, don Leandro Nieto Peña, quien tendrá a sus órdenes, como auxiliares, a don Julio, don Anto nio, don Leandro, don José Maria, don Angel y don Sautiago Nieto A'ba, vecinos de León.

Y para general conocimiento de todos los interesados, o a quienes pueda afectar dicho nombramiento, expido el presente para que sea pubicado en el Boletin Oficial de esta provincia, expido el presente en Toral de Fondo, a 28 de Noviembre de 1960. - E Presidente, Argimiro Martinez

A los efectos de oir reclamaciones, se hallan de manifiesto al público, en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo reglamentario, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas Vecinales que se expresan:

Presupuesto ordinario para 1961:

Veguellina de Osbigo	5377
Villacintor	5650
Otero de las Dueñas	5655
San Pedro de las Dueñas	5656
Jiménez de Jamuz	5657
Villamontán de la Valduerna	5658
Villamoratiel de las Matas	5685
Villanueva del Carnero	5689
Barrio de Urdiales	5690
Villacelama	5707
San Martin de la Cueza	5711
Benllera	5712
Castrotierra	5719

#### Administración de justicia

#### TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LEON

Don José López Quijada, Secretario del Tribupat provincial de lo contencioso administrativo de León, Certifico: Que en este Tribunal y con el número 53 de 1960, se tramita recurso contencioso administrativo interpuesto por el Procurador señor Berjón en nombre y representación de E. N. E. S. A. contra resolución del Jurado provincial de Expropiación forzosa de León de fecha 23 de

Pácido Fernández González, s-ña a. da con el número 38 de las inc uidas en expediente de expropiación nú mero uno para la construcción de la

Central Térmica de Compostilla II.

Y para que así conste y publicar
en el Boletin Oficial de la provincia expido el presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en León a 9 de Diciembre de 1960.— J sé López.—V ° B.º: El Presidente, G. F. Valladares. 5668

#### Requisitoria

Por el presente, requiero, ruego encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca y detención del penado Antonio Rivas Calvete, hijo de Antonio y de Francisca, de treinta años de edad, de estado soltero, vecino que fue de Villibáñez, natural de Rog va (Granada), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla tres días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 215 de 1960, por escándalo y embriaguez, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal de León.

Y para que se inserte en el Bole-TIN OFICIAL de la provincia se pone el presente en León, a tres de Diciembre de mil novecientos sesenta. E Juez Municipal, Siro Fernández. El Secretario, A. Chicote. 5633

#### ANUNCIO PARTICULAR

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Izagre

Lorenzo Bernardo Crespo, Jefe de la Hermandad Sindical de Izagre,

Hago saber: Que en los días 19, 20, 21 y 22 del corriente, tendrá lugar en el domicilio de esta Hermandad, en período voluntario, la recaudación de derramas por el servicio de Hermandad y Policía Rural, Pasado dicho plazo, será cobrado por vía de apremio.

En los días anteriormente señalados, se repartirá entre los agricultores y Juntas Vecinales propietarios en el término, lo correspondiente a pastos y rastrojeras del año en curso.

Este reparto y esta cobranza, se hará en relación a las listas expues. tas al público del 5 al 22 de Marzo del año en curso.

Izagre, 6 de Diciembre de 1960.-El Jefe de la Hermandad, Lorenzo Bernardo.

Núm. 1553.—65.65 ptas. 5614

Imp. de la Diputación Provincial

SAINACTO DE DECRETOS

establecido en el Monte de San Isidro. determinadas obras en la línea de transporte de energía eléctrica

cianos, para alumnos de la zona de in fluencia de los nuevos rega díos del Pantano de Los Barrios de Luna. ción de un Cursillo de Capacitación Genadera en San Pedro Ber-Aprobar propuesta del Veterinario provincial, sobre celebra-

Infantil San Cayetano. bellones «Virgen María» y «Niño Jesús», de la Ciudad Residencia sean más favorables, de varios artículos de vestuario para los Pa-Autorizar la adquisición directa a las casas cuyas propuestas

calle Real de Ferral del Bernesga, a D.ª Raimunda Láiz Alvarez. A judicar una casa propiedad de la Corporación, sita en

abastecimiento de aguas y abrevadero en dicha localidad y en la de Villarrubin, respectivamente. Provincial a los Servicios Municipales de 1956-1957, para obras de de las subvenciones figuradas en el Pian Bienal de Cooperación Abonar al Ayuntamiento de Oencia el 50 por 100 de cada una

de Arte de la Corporación, a D. Manuel Martin Martinez. · Autorizar una exposición de fotografías artísticas en el Salón

de la Real Colegiata Basílica de San Isidoro. de esta Corporación, al M. I. Sr. Canónigo Archivero Bibliotecario Remitir un lote de libros, de los en depósito en la Biblioteca

posito constituído para responder del pago del arbitrio provincial sobre carbones, por haber optado el sistema de declaración tri-Devolver a «Carbonifera de La Espina de Tremor, S. A.», el de-

pondientes establecimientos benéficos. Autorizar el ingreso de varios pobres y enfermos en los corres-

## MAYO

de reparación en el Pabellón de La Vecilla. Autorizar a la Sección de Arquitectura la ejecución de obras

ción de Vias y Obras provinciales. varios caminos vecinales, en las condiciones señaladas por la Sec-Autorizar la ejecución de obras en zonas de servidumbre de

Publicado en el Boletín Oficial del día 15 de Diciembre de 1960.

5644

gida de dos sementales ovinos, de raza churra, con D. Benjamín Rescindir los contratos de cesión en régimen de Parada Prote-

Aller Alaiz y D. Adolfo Pérez Sandoval, por fallecimiento de dichos

el Hospital de San Antonio Abad por cuenta de esta Corporación. cesarias para el tratamiento de enfermos mentales, ingresados en Abonar con cargo a los fondos provinciales, las medicinas ne-

funcionarios de la Corporación, de los vehículos del Parque Móvil de la misma. Dictar normas para la utilización en viajes oficiales por los

camino vecinal de «Mena al C. V. de Cabrillanes a Peñalba de Depositaría provincial, con motivo de las obras de construcción del Devolver a D. José García Gómez, la fianza depositada en

cial Infantil San Cayetano, a D. Celestino Muñiz García. Nombrar Oficial de Albañilería eventual de la Ciudad Residen-

Interior y de los Funcionarios provinciales en general. nes del artículo 104 y siguientes del vigente Reglamento de Régimen de Contabilidad D. José Antonio Carvajal B nos, en las condicio-Conceder excedencia voluntaria, por plazo de un año, al Jefe

Gordón, a D. Manuel García Montes y D. José Lombas Tascón. Pola de Gordon a San Pedro de Luna y de Los Barrios a Pola de vecinales de Buiza a Folledo; Puente de Buiza a la carretera de Gordón, Peones Camineros para la conservación de los caminos Nombrar, en colaboración con el Ayuntamiento de La Pola de

Móvil de la Corporación, solicitando aumento del «Plus de salida». Desestimar instancia de los conductores adscritos al Parque

Sección de Vías y Obras provinciales y designar juez instructor de mismo al Sr. Abogado del Estado Jefe. Instruir expediente disciplinario al Ingeniero Director de la

se reflere Oficial Técnico-administrativo de contabilidad, a que dicho cargo desde la fecha de la sustitución y hasta tanto se provea la vacante de taba el auxiliar de dicha dependencia D. Enrique Manovel Garcia, Luis González Diez, la gratificación que por cargo superior disfru-Transmitir al auxiliar administrativo de Intervención D. José

Admitir a varios pobres y enfermos en los correspondientes

SXTRACTO DE DECRETOS

establecimientos benéficos y autorizar el traslado a cargo de un Practicante de la Beneficencia provincial, de enfermos mentales de León y Sahagún, al correspondiente establecimiento psiquiátrico.

Villanneva de las Manzanas, Villacelama y Palanquinos, toda vez Rebajar en 15.498 pesetas la cooperación provincial figurada en el Plan Provincial de Cooperación a los Servicios Municipales del bienio 1956-1957, para obras de instalación de servicio telefónico en que dichas obras sufrieron una baja del 18,90 por 100 sobre el presupuesto alzado de las mismas.

Conceder prórroga de la autorización concedida para obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales a D. Emiliano Juan Monroy y D. Florentino Pascual Prieto. Designar al diputado provincial D. Joaquín Suárez García, para representar a la Corporación en el acto de recepción de las obras. de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros en Lillo del Bierzo,

Avjudicar la beca para estudios en Seminario a D. Celestino Casado Canal en vez de a D. Melchor Reyero Rodríguez, a quien en principio se había concedido.

cabar del Ayuntamiento de Armunia el ingreso en la Caja Provin-Abonar a D. Pedro Tomás Mironés el saldo existente a su favor, cial del importe del 50 por 100 de los honorarios correspondientes con motivo de la liquidación presentada por el levantamiento del pleno topografico de las localidades de Armunia y O'eruelo, y real plano topográfico de dicha localidad. Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el .2º trimestre de 1960

## ABRIL

Canceder autorización a varios solicitantes para ejecutar obras en fincas situadas en zonas de servidumbre de caminos vecinales, en las condiciones señaladas por la Sección de Vías y Obras pro-Vinciales.

Corporación en la recepción de obras de construcción de los cami-Designar a los señores Diputados que han de representar a la nos vecinales «Lorenzana a La Robla» y «Riego de la Vega a Veguellina.

Conceder licencia por enfermedad al Jefe del Negociado de Beneficencia, D. Concepción Dionis Corman y gratificar al Auxide haberes entre su cargo y el de Jefe de Negociado, en tanto sustiliar de dicho Negociado D. Luis Cascón Bendito con la diferencia luya a la Sra. Dionis.

Conceder licencia por enfermedad al Delineante de la Corpora-

ción D. Marcelino García Menéndez.

de Administración Local en orden al establecimiento, en su día, a. · Autorizar al Negociado de Gobernación para realizar en horas extraordinarias los trabajos reclamados por la Dirección General a Mutualidad Nacional de Previsión.

Remunerar los trabajos prestados en jornada de tarde por el personal de la Intervención de Fondos, con motivo de la liquidación del presupuesto ordinario.

Gratificar con 1.000 pesetas 'los trabajos de fontanería efectua. dos en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, por el maestro herrero de la misma durante los meses de Enero y Febrero últimos, fijándole para lo sucesivo una gratificación eventual modificable y no computable a ningún otro efecto, ce 500 pesetas mensuales por las trabajos de fontanería necesarios en dicho establecimiento.

Conceder al Jefe de la Sección Provincial de Administración. Local el importe de las dietas y gastos de locomoción que reglamentariamente le correspondan, con motivo de un visje oficial a

Autorizar la venta del semental bovino de raza suiza «Zeus», cedido a la Hermandad de Labradores y Ganaderos Lillo, por no cumplir la misión a que fué destinado.

Devolver a D. Emilio de Prado Ballesteros, el depósito constituído en la Caja de esta Corporación para responder de posibles daños, con motivo de obras de cruce en el camino vecinal de Pobladura de Fontecha a Felechares. Autorizar al Practicante de la Beneficencia provincial, D. Ricardo Domínguez Lozano, para efectuar el traslado en la ambulancia de la Corporación, de dos enfermos desde el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, a la Leprosería de Trillo.

Adjudicar a la empresa «Instaladora Leonesa», la ejecución de